



GUAT AR GÜI DUIN?

En tiempos turbulentos, como son los de un ERE, todos los compañeros saben a qué se dedican sus representantes sindicales. Pero cuando estos nubarrones se van disipando, siempre surge la misma pregunta: ¿qué hace la Sección Sindical de CCOO? Cómo no puede ser de otra forma, recoger vuestras inquietudes y reclamaciones, trasladarlas a la empresa e intentar resolverlas y tutelar que no se vulneren nuestros derechos. Y como muestra, estos son algunas de las denuncias que más os preocupan:

- Procesos de selección para vacantes internas: Sería de desear que la empresa cumpliera las normas que ella misma se ha impuesto a nivel internacional. Por lo tanto debe facilitar a los solicitantes información detallada de su situación en el proceso, de su admisión (o no) y de los motivos para ello, cosas que en ciertos casos no sucede. El responsable no debe intervenir para convencer al trabajador de que desista de su petición, como ocurre en muchos casos. Si tiene algo mejor que ofrecer que lo haga y si no, que calle.

- Formación: La empresa está denegando sistemáticamente las ayudas contempladas en el acuerdo de beneficios sociales de 2012 para los que queréis cursar algún máster (relacionado con temas de banca) o enseñanzas regladas de inglés (muy llamativo en un banco cuyo idioma matriz es precisamente ese). Hemos reclamado a la empresa que enmiende su error, conceda dichas ayudas con carácter retroactivo, y modifique la intranet para que se ajuste a lo acordado. Y si no lo hace, reclamaremos de otro modo. El asunto del idioma es especialmente grave, porque hay departamentos en el que su dominio es clave para el desempeño del trabajo con total garantía. Hemos propuesto soluciones para un acceso más amplio a esta formación sin que suponga un mayor coste a la empresa. No queremos olvidar los cursos para la certificación EFA que el Departamento de Formación está impartiendo a determinados compañeros. Para que nadie se sienta discriminado por no ser seleccionado, es necesario dotar de claridad al proceso, señalando los criterios de selección y las plazas disponibles, abriendo un plazo de inscripción y publicando los resultados.

- Situación en la red comercial: La aplicación del reciente ERE y la evidente falta de organización y previsión, ha provocado que muchas de las oficinas de la red se encuentren con un trabajo desbordante e inabarcable, algo de lo que ya advertimos en su día. También hemos denunciado el abuso de comisiones de servicio continuas y traslados diarios para cubrir ausencias, enfermedades y periodos vacacionales en una red que en algunos territorios resulta excesivamente dispersa desde el punto de vista geográfico. Como también produce que haya compañeros que estén teniendo que retrasar una y otra vez sus merecidas vacaciones, llegando esta situación hasta este mismo mes, por no hablar de aquellos que se dedican a señalarles los días de convenio que pueden disfrutar. Hemos solicitado a la Empresa que se vuelva a recurrir

a los equipos volantes que inexplicablemente hicieron desaparecer y que aliviarían esta complicada situación.

Y hasta aquí algunas muestras. Hay muchas más. Como veis, seguimos trabajando en los asuntos de todos, aunque aparentemente no se perciba porque no estamos en la primera plana de la actualidad. Esperamos que, en estas y otras cuestiones, la empresa demuestre el talante positivo y conciliador que manifiestan los principios básicos que ella misma se ha dado. Si no, siempre estaremos nosotros para recordárselo.

Edita: Sección Sindical Estatal CC.OO. Barclays Bank, S.A.U.

Con nuestros mejores deseos

COMISIONES OBRERAS BARCLAYS

Comunicación